



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.1.2.1 CT- 21	04-03-2020	2.0	1 de 4

Pereira, 13 de enero de 2022

Doctor
MILTON RENE CHAVES MOLINA
Contralor Municipal de Pereira
Ciudad

Referencia: ANALISIS PROPUESTA

1-IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos la abogada **SANDRA MARÍN VASQUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. **42.108.752** de Pereira, portadora de la tarjeta profesional No. 110.393 del C. S. de la J.

Perfil del proponente: Profesional Universitario con título de Abogado de la Universidad Libre de Pereira, especialista en Derecho Laboral y seguridad social de la misma casa de estudios, cuenta con diplomado en Pedagogía Universitario, asistió al congreso en Derecho Procesal "Oralidad y Proceso", cuenta con experiencia en el litigio superior a Dos (02) años en actividades similares al objeto contractual que se pretende; en la actualidad cursa maestría.

Cuenta con la siguiente experiencia:

ENTIDAD	CARGO	FECHA
Contraloría Municipal de Pereira	Abogada – Contratista	19-05-2016 al 31-12-2021
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA	Asesora Jurídica y litigante en las áreas del Derecho Administrativo, Civil y Laboral.	2009 – 05/2016
INVERSA	Asesora Jurídica	Aproximadamente 9 años
Juzgado Administrativo de Pereira	Litigante – Procesos de reparación directa	27/11/2014 – en trámite 21/03/2012 – 25/09/2015 29/01/2015 – en trámite 05/11/2014 – en trámite

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
	FO 1.1.2.1 CT-21	04-03-2020	2.0	2 de 4

Tribunal Contencioso Administrativo	Reparación Directa	16/10/2009 08/04/2010 08/04/2010 22/09/2011
-------------------------------------	--------------------	--

Los contratos ejecutados con la Entidad reposan en el archivo de la misma.

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PROPUESTA:

De conformidad con el artículo 9° del Decreto Ley 019 de 2012, el cual reza:

“ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD: Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación.”

Por lo anterior, al revisar en el archivo de la Entidad se encuentra que SANDRA MARIN VASQUEZ ejecutó con la entidad los contratos de prestación de servicios profesionales N° 079-2021, por consiguiente obran en el expediente contractual referenciado los siguientes documentos:

Certificados de estudios
Certificados Laborales y/o Contractuales
Fotocopia de la cedula de ciudadanía
Fotocopia tarjeta profesional
Registro Único Tributario
Y demás documentos pertinentes

Analizada la hoja de vida y sus correspondientes anexos se puede constar que cumple con el perfil requerido por la Entidad para ejecutar el objeto a contratar.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La Contraloría Municipal de Pereira, hace constar que la abogada **SANDRA MARÍN VASQUEZ** Identificada con la cédula de ciudadanía No. **42.108.752** de Pereira, es **idónea** para realizar el acompañamiento profesional al despacho del Contralor Municipal de Pereira en el desarrollo de “Prestación de servicios profesionales como abogado (a) especializado (a) para apoyar la defensa jurídica, judicial y representar los intereses de la Contraloría Municipal de Pereira en los procesos externos que le sean asignados ante las correspondientes instancias judiciales, de acuerdo a la necesidad del servicio que se requiera satisfacer”, ya que posee la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.1.2.1 CT- 21	04-03-2020	2.0	3 de 3

2-ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONOMICO: Para la realización de la actividad ya descrita para la abogada SANDRA MARIN VASQUEZ la entidad estimo presupuesto por valor de **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI SIETE MIL PESOS M/TCE (16.427.000)** por el termino de tres (03) meses y quince (15) días. y pagos mensuales de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.693.333)** por el término de **TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, la cual una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho se encuentra valorado de manera mensual, razón por la cual la entidad puede sufragar valor se ajusta al presupuesto determinado por la Contraloría Municipal de Pereira en los estudios previos.

3-FORMA TECNICA DE SATISFACER LA NECESIDAD: Para satisfacer las necesidades de la Contraloría Municipal de Pereira descrita en el estudio previo, la Entidad cuenta con los recursos económicos dispuestos en el **Presupuesto de Servicios de asesoramiento y representación jurídica** relativos a otros campos del derecho según la **Clasificación Central de Productos (CPC) del DANE: 82120** para la vigencia 2021, **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 03** de fecha 13 de enero de 2022.

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ENTIDAD: Una vez analizada la propuesta presentada se recomienda celebrar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la señora **SANDRA MARÍN VASQUEZ** Identificada con la cédula de ciudadanía No. **42.108.752** de Pereira, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 110.393 del C. S. de la J, por valor de **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI SIETE MIL PESOS M/TCE (16.427.000)** por el termino de tres (03) meses y quince (15) días., quien cumple con todos los requisitos de idoneidad, técnicos y presupuestales exigidos para esta contratación en el estudio previo, y cuya propuesta se considera favorable y ajustada al presupuesto oficial determinado por la entidad.

Cordialmente,

KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora

Reviso: Karla Campuzano -Jefe Oficina Asesora
Proyecto: Fixonder Rincón - Apoyo Jurídico

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

Email: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira - Risaralda

